

Incentivan reducción en cobros bancarios

JESSIKA BECERRA

La apertura de la red de Terminales Punto de Venta (TPV) y de cajeros automáticos de los bancos fomentará la competencia e incentivará la baja en cobros a tarjetahabientes.

Según disposiciones derivadas de la reforma financiera, a más tardar en julio el Banco de

México y la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** definirán la fecha en que se aplicarán las reglas y los procesos para abrir el sistema de pagos.

Estas disposiciones obligarán a los bancos a recibir tarjetas de otros bancos, por ejemplo de American Express, así como de entidades financieras populares (cajas de ahorro) que ya emiten plásticos de débito.

La reforma dicta que se busca incentivar la entrada de firmas dedicadas al procesamiento de transacciones financieras (cuando se hacen pagos con TPV), pues los bancos que son dueños de las únicas compañías de este tipo –Prosa y EGlobal– estarán obligados a conectarse con nuevos jugadores.

Lo mismo sucederá con la

única cámara de compensación que existe en el sistema bancario, Cecoban, y cuya función es recibir el dinero de todos los pagos que se realizan en TPV y en cajeros automáticos, para después entregar a cada banco el monto que le corresponde.

El director de un banco que pidió el anonimato dijo que Banamex y BBVA Bancomer, dueños de EGlobal, junto con HSBC, Scotiabank, Banorte y Santander, de Prosa, han puesto altas las cuotas interbancarias por recibir pagos con tarjetas que no son de su banco.

Estas se llevan a productos que compran clientes y las comisiones por uso de cajeros automáticos, anualidad, intereses y otros cobros, indicó Luis Fabre, vicepresidente de la Condusef.

